

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE  
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS**

**INFORME URUGUAY 40/2022**

**Período: 30/10/2022 a 05/11/2022**

**PRISFAS – Uruguay**

|                                                                                      |   |
|--------------------------------------------------------------------------------------|---|
| 1- Avión Chocó Contra Pared de la Brigada Aérea N° 1.....                            | 1 |
| 2- Prefectura Inició Investigación por Descarga de Mercadería en Auto Particular...1 | 1 |
| 3- García: Filtración de Plan de Estrategia Nacional es “Traición al País”.....1     | 1 |
| 4- Lancha de la Armada Nacional Hundida.....2                                        | 2 |
| 5- Robo y Comercialización Ilegal de Armas en el Ejército Nacional.....2             | 2 |
| 6- Registro Dactilográfico Coincidiría con Huellas de un Desaparecido Uruguayo...2   | 2 |
| 7- En Rivera Sólo Hay Tres Denuncias de Violaciones a DDHH en Dictadura.....2        | 2 |

**1. Avión Chocó Contra Pared de la Brigada Aérea N° 1**

El domingo 29 de octubre, un avión perteneciente a la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) se estrelló contra una pared del Edificio 5 de la Brigada Aérea N° 1, ubicada en el Aeropuerto de Carrasco (Departamento de Canelones). Según reportó *El Observador*, la aeronave estaba siendo pilotada en tierra mientras se cumplía con tareas de mantenimiento. Una falla mecánica generó que el avión se quedara sin frenos e inevitablemente se estrellara contra la estructura del edificio. Más allá de los daños edilicios, el accidente no tuvo víctimas ni heridos. La aeronave involucrada en el siniestro es parte de la flota de la FAU desde el año 1975 y cuenta con capacidad para entre 13 y 15 pasajeros. Su autonomía de vuelo es de 5 horas y en la actualidad cuenta con un total de 54.000 horas de vuelo desde el momento que comenzó a operar para la FAU. De fabricación brasileña, las Fuerzas Armadas cuentan con dos aeronaves de este estilo. *El Observador* señaló que se trata de un avión que el presidente Luis Lacalle Pou ha utilizado varias veces en sus viajes protocolares. Tras el accidente, la FAU anunció que se abriría una investigación para averiguar las causas del incidente.

(El Observador – Nacional – 29/10/2022)

**2. Prefectura Inició Investigación por Descarga de Mercadería en Auto Particular**

Tras la viralización de un video donde efectivos de la Prefectura descargaban mercadería de un vehículo oficial a uno particular en las rutas de acceso a Montevideo, la institución anunció que se iniciaría una investigación. La Armada denunció en la Fiscalía General de la Nación el hecho y a los individuos involucrados en el video, los cuales integran la Prefectura de Bella Unión (Departamento de Artigas, 620 km N de Montevideo). Según fuentes oficiales de la Armada, consultados por el periódico *La Diaria*, luego de culminada la investigación administrativa los resultados serán derivados a la Fiscalía para que analice la pertinencia de iniciar una investigación penal.

(La Diaria – Fuerzas de Seguridad – 01/11/2022)

**3. García: Filtración de Plan de Estrategia Nacional es “Traición al País”**

El Ministro de Defensa Nacional, Javier García, calificó como “*un acto de traición al país*” la filtración del Plan de Inteligencia Estratégica del Estado denunciada por el titular de la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado, Álvaro Garcé. El plan, presentado al Parlamento en sesión secreta y reservada, fue publicado por la prensa días después de dicha sesión. García destacó que la información que se filtró “*hace a la seguridad del país, estrategias para enfrentar al narcotráfico y al delito*”, y agregó que “*es un hecho que pone en riesgo seguridad de personas y de*

*instituciones*”.

(El Observador – Nacional – 04/11/2022)

#### 4. Lancha de la Armada Nacional Hundida

Una lancha auxiliar de un buque de búsqueda y rescate de la Armada Nacional amarrada en el puerto de Montevideo se hundió. Según consigna *La Diaria*, el incidente podría haberse producido como consecuencia de negligencias, repitiéndose errores que en 2021 condujeron a un hecho de similares características. *El Observador* difundió y analizó un video sobre el retiro de la nave hundida del agua, en el que se produjeron algunos inconvenientes y la embarcación hundida pudo ser retirada recién en un segundo intento.

(El Observador – Nacional – 04/11/2022; La Diaria – Política – 04/11/2022)

#### 5. Robo y Comercialización Ilegal de Armas en el Ejército Nacional

Una investigación interna del Ejército Nacional determinó que cuatro efectivos que desempeñaban funciones del Servicio de Material y Armamento sean sumariados por el robo de armas con destino a su comercialización ilegal. Las armas robadas fueron tres pistolas Glock 9 mm., cuya ausencia de los depósitos de la institución fue constatada luego de que un menor de 14 años asesinara a un hombre de 26 años con una de las mencionadas armas. El Ministro de Defensa Nacional, Javier García, caracterizó al hecho como “*muy grave*” y “*producto de la intencionalidad absoluta*”.

(El Observador – Nacional – 29/10/2022; La Diaria – Política – 29/10/2022)

#### 6. Registro Dactilográfico Coincidiría con Huellas de un Desaparecido Uruguayo

Según informó *La Diaria*, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Argentina informó el hallazgo de un registro dactilográfico que coincide con el de Héctor Giordano, quien se encuentra desaparecido desde 1978. El registro fue tomado de un cuerpo que apareció tirado en la calle de un barrio bonaerense el 30 de agosto de 1978. Según Hugo Giordano, hermano de Héctor, desde el Ministerio “*dan por muy segura la información de que ese muerto que apareció era él*”. Héctor Giordano nació en Durazno en 1939; era abogado, periodista y militaba en el Partido Comunista Revolucionario (PCR). Según su hermano, “*fue requerido por su militancia en el PCR, pero, además, porque era abogado de muchos presos políticos*”.

(La Diaria – Justicia – 02/11/2022; El Observador – Nacional – 02/11/2022; Brecha – Política – 04/11/2022)

#### 7. En Rivera Sólo Hay Tres Denuncias de Violaciones a DDHH en Dictadura

Una investigación llevada a cabo en el marco del concurso periodístico “Julio Castro”, develó que en el departamento de Rivera tan sólo se conocen tres denuncias por violaciones a los derechos humanos ocurridas en la última dictadura cívico-militar (1973-1985). A pesar de que en Rivera existieron dos centros clandestinos de detención y tortura, solo se han efectuado tres denuncias. Para Rafael Borges, ex preso político de ese departamento, una de las causas de las pocas denuncias existentes es que “*la sociedad riverense es profundamente conservadora*”. Borges señaló que incluso existen voces que aceptan lo sucedido en el período dictatorial y que en Rivera hay quienes sostienen la idea de que allí “*no hubo dictadura*”, aunque en los hechos “*sí hubo dictadura, existieron persecuciones, listas negras, allanamientos, y presos políticos*”. El contraste es especialmente notorio con el vecino departamento de Tacuarembó, donde ha habido al menos una treintena de denuncias por parte de expresos políticos por violaciones a los derechos humanos durante la dictadura. Para Borges, una explicación de esta situación podría ser que “*en Tacuarembó existe una dinámica*

*militante que es distinta a la de Rivera*”, con fuerte presencia del cooperativismo y la acción sindical. Desde el año 2013 existe en Rivera la Comisión de Memoria y Derechos Humanos, que organiza la Marcha del Silencio local cada 20 de mayo en recuerdo a los detenidos desaparecidos en la última dictadura. Además, esta Comisión desarrolla talleres y jornadas de reivindicación por la memoria, la verdad, y la justicia en distintos centros educativos y sociales del Departamento.

(La Diaria – Sociedad – 02/11/2022)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Facundo de León, Juan Erosa y Andrea Perilli con la coordinación de Rodrigo Seroubian en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - [www.elpais.com.uy](http://www.elpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy)

Diario La Diaria - [www.ladiaria.com.uy](http://www.ladiaria.com.uy)

Semanario BRECHA - [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy) (acceso parcial gratuito)

Semanario Búsqueda: [www.busqueda.com.uy](http://www.busqueda.com.uy)

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: [www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: [www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativa, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>